



IV JORNADAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ENSEÑANZA VIRTUAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

¿SE PUEDEN FOMENTAR LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ACCIÓN SOLIDARIA EN ASIGNATURAS DE TITULACIONES UNIVERSITARIAS?

Mercedes Ortiz Castro *et al.*¹

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. Universidad de Málaga

mortizc@uma.es

TEMA/PROBLEMA

La **idea base del proyecto** denominado “Derechos humanos y acción solidaria: una estrategia transversal en la educación universitaria” (PIE 08-038) es que el alumnado adquiera las competencias propias de la asignatura que está cursando al mismo tiempo que reciba formación en derechos humanos y acción solidaria.

Para ello, se realizan **tres tipos de actividades**: *transversales*, *específicas* y *conjuntas*. Las *transversales* se desarrollan en cada una de las asignaturas y son tres: la lectura de un libro, el visionado de una película y el testimonio de una persona que trabaja sobre DD.HH.

Adicionalmente, en el segundo año del proyecto se desarrolló una **web de carácter “universal”** en la que aparecen propuestas de acción solidaria para que cualquier ciudadano del mundo pueda, en su día a día, contribuir a que el mundo sea un lugar para vivir mejor.

PALABRAS CLAVE

Derechos humanos, acción solidaria, docencia universitaria, transversalidad, multidisciplinar

CONTEXTO

El número total de titulaciones en las que se han llevado a cabo actividades ha sido 16, y el número total de asignaturas ha sido de 37 (19 en el curso 2008-2009 y 18 en el curso 2009-2010). Las titulaciones implicadas han sido bastante diversas, procedentes en su mayoría del campo de las Ciencias Sociales (Derecho, Ciencias del Trabajo, etc.) pero también vinculadas a las Ciencias de la salud y a las Ingenierías (ej. Medicina o Informática). Hemos trabajado tanto en diplomaturas como en licenciaturas e incluso en asignaturas pertenecientes a un máster. Además, los alumnos podían pertenecer a cursos iniciales o superiores de los planes de estudio. La cantidad de alumnos potencialmente beneficiados del proyecto (matriculados) durante estos dos años ha sido de unos 4.270, distribuidos en 43 grupos.

¹ Mercedes Ortiz es la coordinadora del proyecto pero en éste han participado los siguientes profesores y colaboradoras (por orden alfabético): Barquín, J., Bermúdez, R., Castellanos, J., Cortés, A., Delgado, M.T., Durán, R., García, L., García, M., González, S., Jiménez, I., Jorge, A., Lecuona, E., Lozano, F., Molina, A., Morales, F., Pelegrina, M., Pérez, V., Rilo, C., Ruiz, J.M., Ruiz, M., Ruiz, M.J. y Trianes, M.V.

Creemos que toda esta pluralidad es una de las fortalezas del proyecto, puesto que supone una cierta garantía de que la estrategia utilizada es robusta, con independencia de las titulaciones, cursos y nivel del alumnado.

Por otra parte, hemos contado con la participación de alumnos de secundaria, pues creemos que es especialmente interesante establecer puentes entre las distintas etapas educativas. Estos alumnos han llevado a cabo actividades muy interesantes en sus clases, que han conseguido implicar al Instituto en su conjunto y han colaborado con alumnos universitarios en varias actividades conjuntas (aquellas que se realizan entre varias asignaturas).

Las actividades contempladas en este proyecto se llevaban a cabo, en su mayoría, en las aulas donde se impartía la asignatura en cuestión aunque la actividad transversal “testimonio de una persona que trabaja sobre DD.HH.” podía desarrollarse en otros foros (ej. mesa redonda sobre “pobreza y dignidad” o “Semana de Solidaridad e Interculturalidad”).

En cuanto a los recursos materiales utilizados se trabajó con diverso material bibliográfico, bien escrito (libros) bien audiovisual (películas). Uno de los libros más utilizados fue *Cómo cambiar el mundo* (Bornstein, 2005). En relación a las películas se han empleado más de 150 títulos diferentes.

OBJETIVOS

Los objetivos generales señalados anteriormente los desglosamos en trece objetivos específicos, los cuales podíamos agrupar atendiendo a tres categorías: las dos primeras aluden al nombre del proyecto, esto es, “derechos humanos” y “acción solidaria” y la tercera a las “actividades conjuntas”.

En relación al fomento de los “derechos humanos”, los objetivos específicos fueron seis:

- Recuperar valores humanos en la formación integral del universitario/a
- Compensar carencias y olvidos en aspectos éticos y morales de la formación del universitario/a
- Sensibilizar en aspectos sociales como elementos básicos de los valores y los derechos humanos
- Sensibilizar ante las desigualdades locales y mundiales
- Difundir en la Universidad la idea de la ciudadanía global
- Fomentar en el alumnado la responsabilidad social y la visión global del mundo

En relación a la "acción solidaria", los objetivos específicos fueron cuatro:

- Conseguir la implicación del alumnado en acciones reivindicativas y de denuncia
- Fomentar el compromiso para reivindicar justicia y ayuda a favor de los que la necesiten
- Difundir en la Universidad, las instituciones y agencias que luchan por los derechos humanos y la justicia social
- Ampliar perspectivas de acción a los futuros profesionales

En relación a las “actividades conjuntas”, los objetivos específicos son tres:

- Potenciar la transversalidad mediante la relación entre grupos de estudiantes de distintas facultades y carreras
- Buscar nexos de unión entre la Educación Secundaria y la Universitaria
- Utilizar espacios virtuales como núcleos de información y colaboración

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Para conseguir los objetivos que nos habíamos marcado en el proyecto realizamos tres tipos de actividades. Las actividades *transversales* son aquellas que se realizan en todas las

asignaturas, y fueron tres: la lectura de un libro, el visionado de una película y el testimonio de una persona que trabaja sobre DD.HH.

Las actividades *específicas* son las que, por sus características peculiares, sólo pueden desarrollarse en una asignatura. Así la actividad “Análisis de la normativa internacional donde se configura la seguridad social como un derecho fundamental” tiene un perfecto anclaje en la asignatura “Derecho de la seguridad social” de la diplomatura de Relaciones Laborales pero sería difícil de ubicar en la asignatura “Historia de la medicina y documentación científica”.

Por último, el tercer tipo de actividades son las *conjuntas*, esto es, aquellas que se realizan entre varias asignaturas. Estas actividades son muy interesantes pues, en el contexto del Plan de Bolonia, la coordinación y la colaboración entre el profesorado y entre el alumnado de distintos cursos es un objetivo relevante.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Para conseguir los objetivos planteados se han realizado tres tipos de actividades. En los dos años del proyecto se han llevado a cabo **130 actividades** (84 transversales, 43 específicas y tres conjuntas). Tras la experiencia del primer año, realizamos un ajuste de las mismas, y en el segundo año tuvimos un nivel de ejecución sobre lo previsto del 95.7%, es decir, hemos conseguido llevar a la práctica casi todo lo que nos propusimos.

Por otra parte, aunque el número de alumnos matriculados en las asignaturas fue de unos 4.270, el 59% de las actividades fueron voluntarias por lo que no todos los alumnos realizaron todas las tareas. La actividad que más llevaron a cabo los alumnos fue la película (**2.182 alumnos**, el 61.3% de los matriculados en esas asignaturas) y la que menos la actividad del libro (1.376, el 45.4%). Si tenemos en cuenta todas las actividades, transversales y específicas, el **porcentaje medio de participación es el 54.6% de los matriculados**.

Se realizaron tres *actividades conjuntas*: un concurso de camisetas solidarias entre alumnos de dos titulaciones universitarias diferentes, que contó incluso con un jurado experto para su valoración, y cuya experiencia se plasmó en una comunicación de un congreso internacional; y un blog colectivo llamado “ciudadanos en España”, en el que aparecían entrevistas llevadas a cabo por alumnos de secundaria a personas inmigrantes. Posteriormente, alumnos de dos cursos universitarios trabajaron con dicho blog con la esperanza de que el conocimiento sobre personas concretas de otras culturas redujese su nivel de prejuicio, como así ocurrió.

Por último, una actividad conjunta “especial”: la *web universal* (www.de-sol-a-sol.uma.es). En la actualidad ofrece más de 120 sugerencias de acción clasificadas en grandes categorías (ej. ciberacciones, acciones económicas, voluntariado, etc.), algunas de las cuales presentan subapartados (ej. la categoría "económicas" se desglosa en: donativos, legados, comercio justo, etc.). De esta manera, si un ciudadano decide dedicar cinco minutos de su día a apoyar alguna campaña en defensa de los DD.HH. puede visitar la categoría "ciberacciones" y encontrará diversos enlaces que le llevarán directamente a la información que ofrecen distintas ONG y, si decide apoyar alguna campaña, podrá firmar allí mismo para hacer presión y contribuir a que haya una injusticia menos en el mundo.

Por lo tanto, dado que el profesorado ha desarrollado en sus respectivas asignaturas casi la totalidad de las actividades y dado que el nivel de participación del alumnado ha sido considerable, **se ha conseguido el objetivo general del proyecto**: formarse en derechos humanos y acción solidaria mientras que cursa una asignatura.

Por otra parte, registramos la **percepción que el profesorado** tenía sobre la **consecución de los trece objetivos** específicos mediante una encuesta. Los docentes tenían que valorar en qué medida habían cumplido los objetivos a través de una escala *likert* de 5 puntos, siendo 1= *no, no he cumplido este objetivo en absoluto*; 5= *sí, he cumplido este objetivo totalmente*. Se considera que se han cumplido de manera notable con los objetivos vinculados al fomento de los DD.HH. y de manera suficiente con los relacionados con la acción solidaria (4.1 y 3.2 respectivamente).

Adicionalmente, quisimos conocer la **opinión del alumnado sobre lo realizado**. Durante el curso 2008-2009 se utilizaron distintos procedimientos de recogida de información (entrevista, puesta en común, encuestas de satisfacción, etc.), pero en 2009-2010 creamos un instrumento más homogéneo. Así, se medía mediante una escala *likert* de 5 puntos la *mejora en el entendimiento* (“me ha ayudado a entender algunos conceptos de la asignatura”, siendo 1= nada; 5= mucho) y la *agradabilidad* (“la práctica me ha gustado...”, siendo 1= no me gustó nada; 5= me ha gustado mucho) para cada una de las actividades desarrolladas en la asignatura. Además, se formulaban preguntas abiertas para que el alumnado justificase el porqué le había gustado (o no) la actividad.

Aunque la cantidad de asignaturas implicadas en el curso 2009-2010 fueron 18, tan sólo en 9 se pasó la encuesta. La cantidad de alumnos que la contestaron fue de 448, es decir, el 43% de los discentes matriculados (1.040 en las 9 asignaturas referidas). En la tabla 1 aparecen las puntuaciones medias que el alumnado otorgó a las dos escalas *likert* mediante las que se valoraban los dos aspectos que nos ocupan, así como la media de las puntuaciones dadas a ambos conceptos.

Tabla 1. Puntuaciones que el alumnado concedió a cada una de las actividades

	Libro	Película	Testimonio	Específica
Ayuda a entender conceptos de la asignatura...	3.75	3.84	3.73	3.95
Al alumnado le gusta la actividad...	3.7	4.01	3.91	4.05
Media de las dos preguntas anteriores	3.72	3.92	3.82	4

Observamos que no hay apenas diferencias entre las puntuaciones dadas a las actividades si comparamos la mejora en el entendimiento con la agradabilidad. Por lo tanto, en la misma medida en que las actividades del proyecto ayudan a comprender mejor los conceptos de la asignatura, también resultan ser agradables, siendo éste un componente relevante para el aprendizaje. Además, las puntuaciones medias que el alumnado concede son notables. Oscilan entre 3.72 y 4 (esto es, 7.44 y 8 sobre 10), siendo la peor valorada la actividad del libro y la mejor la actividad específica, aunque como se aprecia las diferencias entre las puntuaciones son muy pequeñas. Cuando al profesorado se le preguntó en qué medida las diferentes actividades habían ayudado a conseguir los objetivos propuestos, se observó el mismo patrón que señaló el alumnado.

Por otra parte, las respuestas que los discentes dieron a las preguntas abiertas sobre las actividades realizadas fueron muy útiles pues complementaron, de forma cualitativa, la valoración sobre el agrado de las actividades (ej. “he aprendido mucho con el libro, he conocido un abanico de posibilidades de ser solidario que desconocía”).

Por último, y de cara a animar al lector a realizar actividades de corte solidario en sus clases, se preguntó al alumnado: “¿Te gustaría que esta visión más vinculada al conocimiento de los Derechos Humanos y la solidaridad se llevase a cabo **en otras asignaturas**?” Nada menos que el **84.35%** de los 345 encuestados lo hicieron afirmativamente, por lo que entendemos que existe una demanda de este tipo de actividades.

BIBLIOGRAFÍA

BORNSTEIN, D. (2005). *Cómo cambiar el mundo*. Barcelona: Debate